

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5721** *A OSCURAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 17.02.11 en el procedimiento de ejecución número 288/10 seguido a instancia de don Franfrey Rojas Reina contra A Oscuras Instalaciones Eléctricas, S.L., sobre cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado A Oscuras Instalaciones Eléctricas, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.259,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014469-1